



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Diagnóstico FACIL Empresarial, Finanzas, Auditoría, Contabilidad, Impuestos, Legal

REVISTA

Análisis de las debilidades fiscales de los Municipios de México

Análisis de reformas estructurales como motor de crecimiento económico en país emergente: caso reforma energética y hacendaria en México.

Eficacia en las sanciones a servidores públicos

Enfoque cualitativo en la valuación financiera de las pymes

Portales: una dimensión de medición de transparencia en los Municipios del estado de Sonora



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIVISIÓN DE CONTADURÍA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Directorio

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General de la Benemérita Universidad de Guadalajara

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrector de la Benemérita Universidad de Guadalajara

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Benemérita Universidad de Guadalajara

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Rector del CUCEA

Dr. José Alberto Becerra Santiago

Secretario Académico del CUCEA

Mtro. José David Flores Ureña

Secretario Administrativo del CUCEA

Dr. Marco Antonio Daza Mercado

Director de la División de Contaduría

Mtro. Cristian Omar Alcantar López

Secretario de la División de Contaduría

Mtro. Javier Ramírez Chávez

Jefe del Departamento de Auditoría

Dr. Alejandro Campos Sánchez

Jefe del Departamento de Contabilidad

Dra. Martha Elba Palos Sosa

Jefa del Departamento de Finanzas

Dra. Gloria María Plascencia de la Torre

Jefa del Departamento de Impuestos

Miguel Ángel Serrano Núñez

Jefe de la Unidad de Producción Editorial

Consejo editorial

Consejo Editorial

INTERNOS (Universidad de Guadalajara)

Mtro. Francisco de Jesús Mata Gómez

Mtro. Javier Ramírez Chávez

Mtra. Ana Isabel Barocio Torres

Dr. Alejandro Campos Sánchez

Dra. Martha Elba Palos Sosa

Dr. José Asunción Corona Dueñas

Dra. Gloria María Plascencia de la Torre

Mtra. Miriam Judith Macías Ocampo

EXTERNOS

Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)

Mtra. María Victoria Huertas de Mora

Universidad de Camagüey (Cuba)

Dra. Ana de Dios Martínez

Universidad de Chile (Chile)

Mtro. Mario Radrigán Rubio

Universidad de los Andes (Venezuela)

Mtro. Mario Alberto García Müller

Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Irma Manríquez Campos

Universidad de Sonora

Dra. Luz Olívia Sánchez Ramírez

Universidad de Colima

Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho

Universidad Veracruzana

Dr. Oscar González Muñoz

Universidad Autónoma de Morelos

Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado

Cuerpo Editorial

Mtro. Cristian Omar Alcantar López

Director de la Revista

Dr. Marco Antonio Daza Mercado

Editor Responsable

Miguel Ángel Serrano Núñez

Jefe de la Unidad de Producción Editorial

Mirka Susanna Sarajärvi

Diseño

Análisis de reformas estructurales como motor de crecimiento económico en un país emergente: las reformas energética y hacendaria en México

Armando Francisco Cambroni de Anda ,* María Magdalena Huerta Villalobos,**
Zayda Anahi Naranjo Martínez***

Fecha de recepción: 30-03-2017
Fecha de aceptación: 25-05-2017

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los impactos que generan las reformas energética y hacendaria ya aprobadas y en vigor, con base en el análisis histórico-económico en el cual se describe a la economía mexicana en el contexto internacional desde un punto de vista de cambios o reformas estructurales; los principales cuestionamientos que se realizaron para determinar los objetivos a alcanzar en esta investigación fueron: ¿las reformas generarán el impacto necesario para lograr autonomía en ingresos no petroleros? ¿Cómo se están insertando las reformas en las dinámicas comerciales? ¿Cuáles han sido las etapas histórico-económicas de México respecto a su dinámica de generación de ingresos? El método que se utilizó fue analítico para evaluar la información obtenida a lo largo de los años y así cumplir con los objetivos planteados en esta investigación, se aplicó teoría económica. Para resultados del análisis, primero se conocieron las estrategias realizadas por gobierno federal, y después se determinaron los movimientos basados en modelo keynesiano sobre posibles movimientos sobre estas reformas.

Palabras clave: Tributación óptima, Crecimiento económico, Política gubernamental

Abstract

The main point of this paper is to analyze the impact generated by the Energetic Reform and the Fiscal Reform already approved and running, all of this based on historical-economic analysis in which the Mexican economy is described in an international context from the point of view of changes or structural reforms; the main questions made to determine the objectives to be reached in this investigation were: Will the Reforms generate the necessary impact to achieve autonomy in Non-Oil Revenues? How Reforms are being inserted into business dynamics? What have been the historical-economic stages of Mexico in relation to its dynamics of income generation? The analytical method was used to evaluate the information obtained over the years and in this way achieve the objectives proposed in this research, the economic theory was applied. For the analysis results, first of all the strategies made by Federal Government were known, and later the movements based on Keynesian model on possible movements on these Reforms were determined.

Key words: Optimal Taxation, Economic Growth, Government Policy

JEL Code: H21, O47, G38

* acambronit84@gmail.com / Universidad de Guadalajara.

** magdahvillalobos@gmail.com / Universidad de Guadalajara.

*** anahi.naranjom@gmail.com / Universidad de Guadalajara.

Introducción

En el presente documento se presentan los impactos que pueden representar para una economía emergente como México un conjunto de Reformas estructurales como las que se han aprobado y empezado a funcionar en recientes años.

Se realizó un breve análisis histórico-económico en el cual se describe a la economía mexicana en el contexto internacional, es decir, la forma de insertarse en la nueva dinámica del comercio mundial, además de presentar un contexto nacional en el que se describen las etapas histórico-económicas contemporáneas de México y de cómo a través de esta mayor inserción en la nueva dinámica económica se ha pasado de ser una economía sumamente dependiente del petróleo a una economía donde hoy en día se apuesta por el desarrollo de la competitividad en un mundo cada vez más globalizado. A través de dicho análisis se toman como punto focal de análisis dos de las reformas estructurales que se espera que tengan mayor impacto en el desarrollo económico del país, la reforma energética y la reforma hacendaria, con las cuales se explica el impacto que han tenido y algunas de las posibles perspectivas o puntos sobre los cuales parece preciso ahondar en el futuro.

Planteamiento

El tema abordado en esta investigación trata del impacto económico en el país de las reformas energética y hacendaria aprobadas en 2013, en las que se determinaron los siguientes problemas: ¿las reformas generarán el impacto necesario para lograr autonomía en ingresos no petroleros? ¿Cómo se están insertando las reformas en dinámicas comerciales? ¿Cuáles han sido las etapas histórico-económicas de México respecto a su dinámica de generación de ingresos?

Desarrollo

La economía internacional desde sus inicios ha generado expectativas positivas para los diferentes países cuyas decisiones, en determinados momentos, generan lapsos específicos de eficiencia, ya que la teoría económica brinda el soporte necesario para fundamentar esas decisiones, las cuales generan en mercados globales una relación dependiente para incentivar incrementos de ingresos basados en exportaciones, a largo plazo no se contemplaron todos los factores que influyen para sostener una economía crecien-

te, y en consecuencia, se han desatado las diferentes crisis tanto financieras como económicas al determinarse incluyendo una de la otra, ya que generan contagio en sus sistemas.

Krugman & Obstfeld (2003) señalan que el objeto de estudio de una economía internacional es aquella que consiste en temas que plantean problemas específicos en la interacción entre países soberanos, donde se plasman siete temas principales para las economías: ganancias del comercio, patrones del comercio, proteccionismo, balanza de pagos, determinación del tipo de cambio, coordinación internacional de la política económica y el mercado internacional de capitales.

Las economías emergentes como México, en mercados internacionales basados en el incentivo de generar mayores flujos de efectivo bajo las diferentes políticas económicas, se tuvieron que adaptar a las condiciones de ciertos organismos, las cuales generaron cambios estructurales para lograr la competitividad y ser lo más eficiente en sus sistemas, para ello México, a partir de 1980, inició un proceso de apertura comercial, abriendo sus fronteras para el comercio internacional y participando en organismos como el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), después conocido como OMC (Organización Mundial de Comercio). En la década de los noventa se negociaron con distintos países tratados de libre comercio que fueran convenientes para las partes que los suscribieran y al mismo tiempo se integraron a instituciones internacionales reguladoras, como el FMI,¹ la OCDE,² y el BM³ e insertarse en un sistema financiero internacional consolidado.

Con la incursión a la globalización, dada en el año de 1994, surge el acuerdo que marcará el rumbo económico y comercial del país, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual ha ayudado al impulso de la economía nacional, en términos de comercio, inversión, empleo, salarios y certidumbre para los negocios.

México ha incursionado mayormente en el mercado estadounidense, tanto por cercanía como por ser una de las potencias económicas más importantes a nivel mundial, y siendo así, se generó una alta relación de dependencia, comercialmente hablando, ya que el 81.09%⁴ del total de las exportaciones se realizan con dicho país, sin embargo, al generar esta alta dependencia con una economía de pri-

1 FMI: Fondo Monetario Internacional

2 OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

3 BM: Banco Mundial (WB World Bank por sus siglas en inglés)

4 Banco de México, Balanza de Pagos, Exportaciones de Mercancías por Países, 05 de mayo del 2015 recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA7§or=1&locale=es>

mer mundo no permite la estabilidad planteada en los modelos teóricos clásicos, como lo hemos visto a lo largo de los últimos años, en el cual al momento de tener una afectación seria o que determinen su consumo interno (“política proteccionista”), en automático genera una alta afectación, es decir, la relación con Estados Unidos es directa: a mayores exportaciones generadas hacia un solo país, fuera de obtener beneficios esperados de ingreso, genera distorsiones en la economía; por ejemplo, desequilibrios en la balanza comercial por falta de administración del riesgo y la diversificación adecuada de los recursos.

Históricamente los modelos de crecimiento económico se han definido y restringido de diferentes maneras a través del tiempo, donde se hace mención esencialmente a John Maynard Keynes (1929), quien no desarrolló como tal un modelo de crecimiento, pero fue quien se anticipó a los problemas de la restricción externa, y dado que dio el sustento teórico a las políticas expansionistas tras la crisis de los años treinta, “Crack del 29”, se debe gran parte de su reconocimiento al concepto de demanda efectiva (Keynes, 1936).

Por otra parte, Harrod (1939), siguiendo un enfoque keynesiano, estudió las dinámicas del comercio exterior. Los modelos de crecimiento restringido por el sector externo pertenecen a la familia de los modelos “tirados por la demanda” (1973). Esta corriente asociada a Keynes y los postkeynesianos implica una crítica a la célebre Ley de Say, cuyo sentido suele expresarse en la frase “la oferta crea su propia demanda”. Estos enfoques de demanda necesitan explicar la dinámica de la demanda sobre una oferta dada, usualmente presentada en torno a “dotaciones factoriales”. Verdoorn (1949) sugirió que los factores de producción, capital y trabajo, y el incremento de la productividad eran elásticos con respecto a la demanda. De esta manera, las limitaciones de oferta son plausibles de ser salvadas una y otra vez en función de la demanda. Este punto se vuelve fundamental para los modelos de crecimiento del lado de la demanda, y por definición para los modelos liderados por las exportaciones (López & Sevilla, 2010).

La tesis de Kaldor sostiene que con un rápido crecimiento de las exportaciones y del producto se puede generar un círculo virtuoso de crecimiento. Un rápido aumento de las exportaciones provocará un rápido crecimiento del producto, y gracias al incremento de la competitividad mejora la productividad, ello implicará un nuevo aumento de las exportaciones. Entonces, no sería indistinto que el crecimiento se dé en cualquier sector, sino que lo aconsejable sería que fuera a través del sector industrial. Así como Hicks (1937) abrió la demanda, Kaldor abrió la oferta.

Haciendo referencia a los teóricos que desarrollaron las causas del crecimiento, podemos comenzar por Harrod (1939 y 1973), que trabajó para llevar las consideraciones de Keynes al largo plazo; Kaldor (1955-1956), basándose en aspectos estudiados por Harrod, trató de incorporar la distribución del ingreso; Pasinetti (1962) realizó diversas contribuciones con base en los trabajos de Kaldor, llegando a lo que se conoce como Ecuación de Cambridge.⁵

Por tanto, las teorías económicas han evolucionado a lo largo de los años y se han adaptado para lograr los objetivos de las diversas políticas, logrando un impacto favorecedor y en otras ocasiones resultados no satisfactorios. La proyección de modelos en economías cerradas donde $\dot{Y} = Y$ es complicada por el papel predominante del gobierno, sin embargo, cuando la economía tiene apertura a los diferentes mercados, lo es aún más, ya que se introducen en el modelo nuevas variables y actores no contemplados anteriormente, cuando se da la apertura a estos cambios estructurales con mayores adaptaciones y cambios abruptos $\dot{Y} = Y$, se debe generar lo que se llama en economía “un mercado perfecto”,⁶ ya que la velocidad de adaptación frente a este mercado genera un escenario favorecedor frente a la toma de decisiones en situaciones de riesgo.

Con la generación de crecientes movimientos dentro de un mundo globalizado las mayores preocupaciones del gobierno federal para la aplicación de una política económica efectiva se perfila hacia el objetivo principal de una nación con proyección en el crecimiento sostenido a mediano y largo plazos. La economía mexicana logró adaptarse a este mercado mundial que se requería fuertes cambios, es decir, cambios estructurales⁷ aunados a los cambios en los ciclos económicos, los cuales necesitaban de mayores ajustes, tanto en política monetaria como fiscal.

Los procesos de cambio estructural deben dar lugar a modificaciones radicales que generan beneficio económico, político y social: en el corto plazo habrá afectaciones

5 Ecuación de crecimiento de Cambridge: el crecimiento equilibrado a largo plazo, la tasa de beneficio está determinada por la tasa natural de crecimiento dividida por la propensión al ahorro.

6 Mercado perfecto: Se refiere al autoajuste de los mercados, es decir, la oferta y demanda por sí solos determinan los precios y cantidades demandadas y ofrecidas.

7 En el cambio estructural existen tres mecanismos de transmisión entre la política macroeconómica y la estructura productiva: a) el efecto de las políticas sobre la utilización de la capacidad instalada que, a su vez, incide sobre el monto de la inversión (efecto acelerador), b) el efecto del aumento de la demanda agregada sobre la tasa de progreso técnico (efecto Kaldor-Verdoorn) y c) los efectos de las políticas sobre los precios macroeconómicos, que inciden sobre las rentabilidades intersectoriales esperadas y, por lo tanto, sobre la composición de la inversión. El funcionamiento de los canales de transmisión es complejo e incluye también efectos intermedios sobre la distribución del ingreso y la demanda de consumo

en la balanza de pagos con un impacto positivo o negativo mientras se ajusta la economía, y que a largo plazo se busca mejores condiciones de crecimiento y desarrollo económico.

Desde los años ochenta, los cambios estructurales han ido en aumento con la finalidad de agregar valor a la economía mexicana, la cual, a lo largo del tiempo se ha ajustado a los diferentes cambios. Podemos hablar de cierta congruencia ante estos cambios cuando se habla del Plan de Desarrollo Nacional (PND) en donde cada gobernante por periodo electoral plantea lo que cree necesario para lograr un crecimiento económico adecuado, objetivos y metas para implementarse en programas gubernamentales. El crecimiento económico de un país, comentan Dornbusch, Fischer, & Startz (2004), suele medirse mediante el crecimiento de la producción nacional, en particular del PIB.

Los tratados internacionales y su creciente importancia en las exportaciones no petroleras son la consecuencia de la globalización económica, en la cual la apertura comercial fue totalmente inevitable. Los resultados para una economía como México fueron positivos en los primeros años ya que provocaron cambios significativos en el comercio exterior y en la mejora de la calidad de vida. Mientras se logren aprovechar completamente estos tratados la economía se coloca en una apertura comercial casi total, pero no sólo con que se concreten los tratados internacionales se obtendrán los resultados deseados, ya que se necesita llevar a cabo una gran reestructuración de procesos y políticas, tanto legales como sociales. Como resultado de estos intentos de apertura comercial, en los años siguientes la economía mexicana no creció como se había pronosticado.

Las negociaciones comerciales de México, y en particular de los tratados comerciales, son un pilar dentro de la estrategia económica, que permiten enfrentar con éxito la creciente competencia mundial y asegurar un crecimiento económico sostenido en el corto y largo plazos. México es la 15ª economía en el mundo y la segunda en América Latina. México es el 10º país más poblado del mundo con 127.54 millones de habitantes según el Banco Mundial.⁸ En 2016 se ubicó como el 13º país exportador y 12º país importador a nivel mundial, con el 2.3% y el 2.4% del total de exportaciones e importaciones mundiales, respectivamente.⁹

México es una de las economías emergentes más importantes en América Latina y el Caribe, que está realizando esfuerzos para transformarse en líder de la región. El

país acordó un ambicioso y completo Plan Nacional de Desarrollo, que también guía el programa de reformas estructurales para mejorar la productividad a largo plazo con la inclusión de los avances en gobiernos estatales en conjunto con el gobierno federal.

En el PND 1983-1988, durante la gestión de Miguel de la Madrid, los temas principales fueron el desarrollo rural integral, conservar y fortalecer las instituciones democráticas, vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento sostenido, protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico, y por último, recuperar dinamismo del crecimiento.

En los años siguientes, el PND propuesto en el periodo 1988-1994 dio continuidad a la política monetaria y fiscal, se dividió en siete apartados: Retos y Oportunidades; Objetivos y Estrategias del PND; Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior; Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática; Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios; Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, y, por último, el Sistema Nacional de Planeación Democrática. En este contexto de crisis, se define a partir de 1982 una estrategia de ajuste y cambio estructural de la economía acompañada con otra de modernización económica y apertura comercial. En los años 1989-1992 se instrumentó el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

El presidente Ernesto Zedillo presentó, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, acerca del crecimiento económico vigoroso, estrategia donde se planteó en ese sexenio el crecimiento económico, que en 1994 reflejó una variación del tipo de cambio muy agresiva, como consecuencia, los incrementos en la tasa de interés y en los precios propició una intensa fuga de capitales. Ante esto se dio continuidad al PECE. El tipo de cambio pasó de 3.44 (nuevos pesos) por dólar a 4.10 del 1º al 31 de diciembre de 1994, y a 7.66 a finales de 1995 (CEPAL, 1998).

El ex presidente Felipe Calderón presentó el PND 2007-2012. El modelo económico de corte neoliberal implementado en México a partir del gobierno de De la Madrid prometió un mejoramiento en el nivel de vida de la población mediante la creación continua de empleos bien remunerados. Sin embargo, la economía mexicana atravesó por una severa crisis económica y social, reflejada en problemas serios de desempleo, inseguridad, narcotráfico, marginación, altos índices de pobreza y, sobre todo, un débil sistema institucional.

Una de las principales medidas de la actual administración, al mando de Enrique Peña Nieto, son las reformas es-

8 Banco Mundial, 2016, recuperado de <http://data.worldbank.org/data-catalog>

9 Organización Mundial del Comercio (OMC, 2016).

tructurales que tienen como objetivo la reestructuración política, económica y social, la cual está implícita para la generación de ingresos de manera nacional y se requieren enfoques de eficiencia en la competitividad para generar mayor impacto en los mercados globales.

A lo largo de la historia, México tuvo una clara tendencia a utilizar el petróleo como su salvavidas, principalmente en la década de los 1970. Siguiendo a Colmenares (2008), en 1973, cuando la economía mexicana mostraba marcados pasos hacia una aguda crisis después de un largo periodo de crecimiento con baja inflación, conocido como “Desarrollo estabilizador”, los precios del petróleo registraron un repentino e inesperado aumento como consecuencia del embargo petrolero por parte de los países árabes. De acuerdo con Rabasa (2009), la escalada del precio internacional del petróleo provocó una riqueza excepcional en los países petroleros, ya que el embargo árabe cuadruplicó el precio del crudo, pasando de 3 a 12¹⁰ dólares por barril y, al terminar la década de los setenta e inicios de los ochenta, se incrementó aún más el precio del petróleo debido a la guerra entre Irak e Irán, llegando hasta los 37 dólares por barril.

Esta época parecía ser el inicio de una era de prosperidad y progreso para México, sin embargo, Castro (2012) comenta que a pesar del crecimiento de la economía mexicana en el periodo de 1978-1981, cuando se registraron crecimientos mayores al 8% anual, aunado al aumento del gasto público, la tendencia alcista del precio internacional fue mal leída por el gobierno de José López Portillo, al parecer se pensaba que esta tendencia tendría un efecto duradero, sin embargo no lo fue, este panorama fue momentáneo hasta el punto en que el petróleo generó una disminución constante en sus precios, y en consecuencia dicha caída provocó una fuga masiva de capitales, a mediados de 1981, ocasionando una de la peores crisis económicas del México contemporáneo, donde hubo fuertes desequilibrios en la balanza de pagos debido a la fuga de capitales (“capitales golondrinos”), y entonces el flujo de financiamiento para México se detuvo, ya que dejó de estar considerado entre la lista de clientes confiables para ser sujetos de crédito, además de que se produjeron importantes devaluaciones de la moneda mexicana.

Debido a esta gran dependencia que en épocas pasadas el gobierno de México ha tenido hacia el “oro negro”, algunos estudiosos del tema han venido debatiendo esta afirmación, Rabasa (2009) menciona que el desarrollo de los países petroleros, en comparación con aquellos que no cuentan con vastos recursos naturales, ha sido menos exi-

tosos: “los auges petroleros han perpetuado y ahondado un círculo vicioso de creciente dependencia de los ingresos petroleros y debilidad del Estado mexicano”.

Entonces, las variaciones constantes y veloces en el mercado obligan al gobierno federal a que apueste por las reformas estructurales con el fin de poder generar mayores condiciones de competitividad para México en un entorno cada vez más global (Fuentes, 2015).

Una de las reformas más importantes propuestas por el gobierno y aprobadas en el Congreso es la energética, la cual planteó como objetivo principal la reconstrucción del sector energético y con ello ser uno de los pilares del crecimiento económico de México en los próximos años, además que, a nivel de las familias,¹¹ se espera se reduzcan las tarifas de electricidad y combustibles en el mediano plazo.

Hablando específicamente de hidrocarburos, de acuerdo con SHCP (2015), la reforma se basa en los siguientes puntos:

- 1) Fortalecimiento de Petróleos Mexicanos, bajo la nueva figura de empresa productiva del Estado;
- 2) La primera ronda de licitaciones de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos durante el 2015, denominada Ronda Uno; y
- 3) La creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, como instrumento que materializa el nuevo marco jurídico relativo a la administración de los ingresos petroleros.

Con anterioridad, la disminución de los precios del petróleo dentro de la economía mexicana provocaba efectos inmediatos (aún siguen ocurriendo dichos efectos pero con un impacto menor), la cual implica el recorte al gasto del gobierno (G),¹² dicha variable es uno de los principales componentes del PIB,¹³ como se mencionó con anterioridad; hay que tener en cuenta, además, las diversas implicaciones que el incremento o reducción del gasto público pueda tener sobre el consumo o inversión. Para tratar de clarificar el análisis antes mostrado, es necesaria la siguiente expresión:

$$PIB = C + I + G + XN$$

11 Familias: término económico utilizado para la población dentro de la economía.

12 Gasto de gobierno (G): presupuesto empleado por la administración pública para atender las necesidades de la población.

13 Producto interno bruto: Valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en una economía en un periodo determinado, generalmente un año.

10 Fuente: Castro (2012).

Dónde:

C: Consumo

I: Inversión

G: Gasto público

XN: Exportaciones netas (exportaciones - importaciones)

A través de esta identidad se puede percibir, al menos en un primer vistazo, la importancia de cada una de estas variables para el crecimiento económico. Es cierto también que estas variables se relacionan entre sí, de ahí se desprende parte de la teoría de Keynes en relación con la inversión en un mercado libre. En el marco de la síntesis neoclásica, la teoría keynesiana (Keynes, 1936) propone que la inversión del sector público motiva la inversión adicional del sector privado. A este fenómeno se le identifica como el “efecto multiplicador de la inversión”, no obstante, si la mayor parte de la inversión adicional se dedica a los bienes intermedios importados, el multiplicador no funciona para aumentar la inversión privada ni estimula el crecimiento económico doméstico; se convierte entonces en una especie de “multiplicador de la inversión hacia el exterior”, es por eso que la inversión que debe incentivar el gobierno debe estar enfocada en la producción de bienes finales para así poder tener el impacto deseado en el PIB.

Por lo tanto, a diferencia de distintas interpretaciones que en ocasiones se quedan cortas o son equívocas acerca de la teoría de Keynes, como lo es el intervencionismo del Estado dentro de la economía, mencionaba que los gobiernos pueden influir positivamente en la inversión dentro de una economía puramente neoclásica o de libre mercado. Es por esto que resulta imperativo permitir que los gobiernos flexibilicen sus legislaciones en favor del crecimiento económico, he aquí la importancia de las reformas estructurales, como la energética, la cual permite mayores opciones por parte de la administración pública para una mayor competitividad de las empresas que son propiedad de Estado, y romper con ciertos moldes característicos de algunos grupos sociales que luchan arduamente contra la globalización, siendo que es inevitable vivir dentro del sistema que rige la forma en cómo se hace política económica y social, entonces se puede llegar a la conclusión de que no hay manera de evitar la corriente, sin embargo, sí hay manera de saber llevarla; esto a través de los conocimientos necesarios para una adecuada aplicación de la política económica.

La reforma hacendaria genera la base con la cual la reforma energética presenta una nueva forma de percibir ingresos por parte del Estado, siendo así cada vez menos dependiente de la actividad petrolera, los cuales pueden

ponerse en riesgo debido a la volatilidad en las fluctuaciones financieras internacionales.

Con base en la estrategia fiscal de “Un México Incluyente” y “Un México Próspero” se genera la apertura de una serie de reformas que se establecieron y aprobaron en 2013, entrando en vigor el 1 de enero de 2014 (Gobierno de la República, 2012).

Referente a la reforma hacendaria se establecieron seis ejes: Crecimiento y estabilidad; Mejorar la equidad del sistema tributario; Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; Promover la formalidad; Fortalecer el federalismo fiscal, y Fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) (Tépac, 2013). Entonces, se puede decir que estos ejes fiscales tienen por objetivo fortalecer la capacidad financiera del Estado mexicano, y en este sentido se pretende eficientar la progresividad en el pago de impuestos, al mismo tiempo ampliando los servicios de seguridad social, ya que al incentivar la recaudación de impuestos locales y la mejora en la coordinación del ejercicio del gasto se refleja en un régimen fiscal más moderno y eficiente.

Con la reforma del 2014 se elimina el IETU¹⁴ y el IDE,¹⁵ los cuales tenían por objetivo reducir la evasión fiscal por medio de los impuestos de control, se puede hacer mención que la eliminación de dichos impuestos ocasiona un incremento en el ingreso disponible de las familias, lo que permite el desarrollo del consumo que macroeconómicamente se interpreta como la variable que mayor aporte tiene al PIB. La propensión marginal a consumir dentro de la economía refleja un incremento por la relación inversa entre tasa impositiva e ingreso disponible, ya que al generar mayores ingresos las familias tienden a consumir más, y por ende se ocasiona mayor crecimiento económico. Pero en el mediano plazo se refleja un efecto contrario, en donde el ingreso de las familias disminuye, se traducirá en un menor consumo como efecto inmediato, pero si éstas quieren mantener el mismo nivel de bienestar tienden a endeudarse y esto posteriormente genera un menor desarrollo del consumo, también al haber más endeudamiento por parte de las familias, esta mayor demanda de créditos generará que la tasa de interés se incremente, y este aumento en la tasa de interés provocará distorsiones en los mercados financieros, además de un crecimiento económico a la baja.

Hablando en términos de estímulos fiscales hacia las empresas, principalmente Pymes, las cuales en su totalidad representan el 99.8% y generan 52% del PIB y 72% del empleo en el país (Promexico, 2014), se trató de generar

14 Impuesto Empresarial a Tasa Única

15 Impuesto a los Depósitos en Efectivo

beneficios con la sustitución de Repecos¹⁶ por el RIF,¹⁷ ya que permite a los contribuyentes deducir el pago de las obligaciones para la determinación del ISR,¹⁸ y existen concesiones respecto al pago del IVA.¹⁹ Con ello se busca aumentar la base tributaria y reducir la evasión fiscal, puesto que ofrece beneficios fiscales para dichos contribuyentes (Cárdenas, 2013).

Steve Forbes asegura que las reformas que se establecieron en México no son las adecuadas al menos en materia fiscal, con la generalización de la tasa de IVA y el IEPS²⁰ a refrescos y comida “chatarra” (Forbes, 2016). Sin embargo, la evidencia empírica nos muestra que en 2014 los ingresos tributarios aumentaron a una tasa anual de 11%, lo cual provocó que los ingresos por impuestos se incrementaran aproximadamente 1.1% en relación con el PIB. El avance en la eficacia de la recaudación ha seguido dando resultados, tanto que los ingresos tributarios se han incrementado aún en 2015: “Los mayores ingresos han mitigado el impacto de la reducción en los ingresos petroleros asociada a la caída en el precio de los hidrocarburos” (SHCP, 2015), por lo tanto se puede afirmar, con base en los datos, que la estrategia fiscal que ha implementado el gobierno federal no ha sido equivocada.

Luis Videgaray, secretario de Hacienda del gobierno mexicano, en la conferencia anual de productividad y crecimiento, publicada por *Milenio*, que organiza el Banco Mundial, comentó que “la implementación de las reformas no va a desarrollar la economía mexicana de un día para otro, sino que es necesario continuar impulsando la productividad en México y generar empleos que sean bien remunerados ya que así se permitirá que se generen más ingresos en la población que paga impuestos, lo cual se verá reflejado en el presupuesto” (Flores, 2015).

En la gráfica 1 se puede observar que el crecimiento económico de México, que ha ido en aumento en el periodo de 1994 a 2014, en el cual se ha visto con variaciones durante al menos 10 años, en los últimos años de la reforma, desde 2014 a 2016, se puede observar que han sido constante el PIB, por lo que se puede considerar que se ha mantenido un pequeño aumento durante esos años.

En la gráfica 2 se observa que los ingresos generados para el gobierno han ido en aumento aun cuando se implementaron las reformas estructurales, a pesar del fuerte apego que se tenía con Pemex se logró tener aumento en sus ingresos.

16 Repecos: Régimen de pequeños contribuyentes

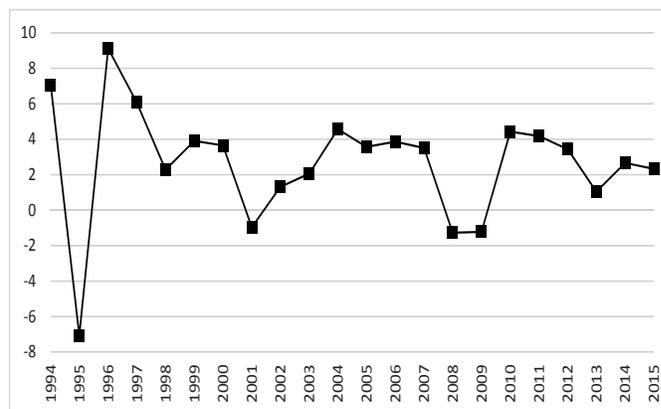
17 RIF: Régimen de Incorporación fiscal

18 ISR: Impuesto Sobre la Renta

19 IVA: Impuesto al Valor Agregado

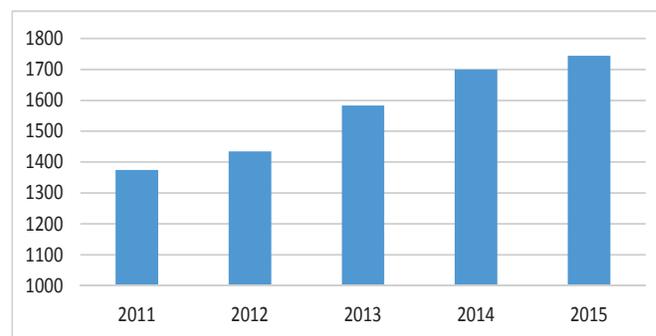
20 IEPS: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

GRÁFICA 1. VARIACIÓN ANUAL DEL PIB



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, BIE.

GRÁFICA 2. INGRESO TOTAL*



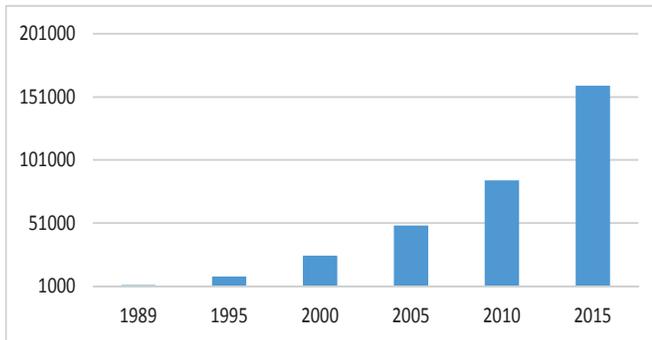
* Miles de millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales.

En la gráfica 3 podemos observar que en el periodo 1989- 2015 se han visto grandes incrementos respecto a estas variables, ya que a través de la teoría indica que entre mayores ingresos se tengan, y se obtenga una estabilidad respecto a la economía, se pueden generar autosuficiencia en la generación de sus recursos, además que la alta dependencia de ingresos petroleros dio pie a crear políticas para estimular los mercados después de una devaluación, como se sufrió en 1994.

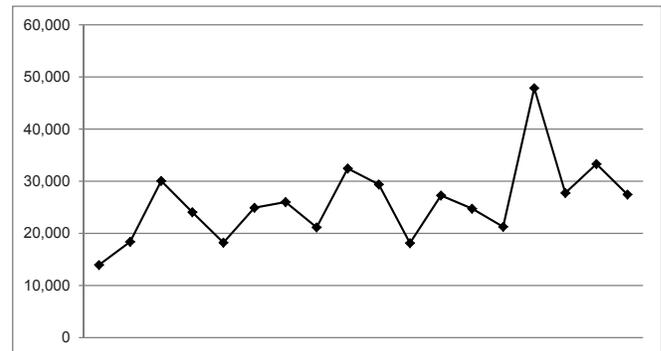
La gráfica 4, sobre IED, se observa que se ha tenido variaciones constantes sobre la inversión en el país, por lo que se puede determinar que, en algunos casos, influye la estrategia política del país para lograr obtener el objetivo de atraer inversión y por ende un aumento en el empleo.

GRÁFICA 3. INGRESOS PÚBLICOS*



* Miles de millones de pesos.
 Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

GRÁFICA 4. IED*



* Millones de dólares.
 Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

Conclusión

Las reformas que entraron en vigor el 1 de enero de 2014 han permitido tener un mejor desempeño en el ámbito económico mundial, dada la mayor competitividad que demuestra México respecto a la empresa paraestatal por excelencia del país: Pemex se ha vuelto una empresa más atractiva para la inversión, y esto permitirá que la reforma energética en el mediano y largo plazos traiga beneficios sustanciales con la implementación de la innovación al permitirse inversión privada.

En relación con la reforma hacendaria, la recaudación de un sector que no estaba obligado a llevar contabilidad como tal, con el cambio de Repecos a RIF se tiene un control más específico, puesto que este nuevo régimen debe llevar contabilidad y presentar pagos provisionales, además, con los beneficios fiscales resulta atractivo constituirse formalmente. Además, el hecho de abrogar dos impuestos que afectaban el consumo de las familias se interpreta como parte del interés del gobierno federal para incentivar no sólo la recaudación sino el crecimiento de la economía.

Como conclusión general del presente documento, está enfocado en los tempranos efectos que se pueden percibir acerca de la implementación de las reformas, ya que la perspectiva de avance es positiva en este sentido, respecto a la reforma energética ya se comenzaron a hacer licitaciones para hacer a Pemex una empresa con mayor competitividad, dadas las circunstancias del entorno con precios del petróleo sumamente bajos en relación con lo que se presentaba en años anteriores; acerca de la reforma hacendaria, al parecer los resultados son más visibles, ya que debido a la mayor eficiencia en la recaudación de im-

puestos se han logrado atenuar los descensos en los precios del petróleo que en alguna otra circunstancia, o principalmente en otra época, hubiera sido mucho más agresivo el efecto sobre la economía y el bienestar en general de las familias mexicanas.

Una de las preguntas que quedan en el aire y que sin duda será de especial importancia analizar en trabajos posteriores, es si verdaderamente se están fomentando los impuestos progresivos o se están dejando aspectos importantes sin considerar respecto a actividades como la evasión, ya que se puede entender la parte económica en la suspensión de impuestos como el IDE o el IETU, pero cabe recordar el motivo por el cual fueron creados, es relevante ya que, por ejemplo, el lavado de dinero es una actividad difícil de controlar y si de algún modo se presentan ciertos descontroles en la creación o abrogación podría haber problemas graves de incertidumbre y generación de mayores huecos en la regulación fiscal.

Bibliografía

- Cárdenas, C. (2013). *La Reforma Hacendaria*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Castro, E. (2012). Hablando de la crisis de 1982 y la estatización bancaria. *Paradigmas: Revista de Investigación*.
- Colmenares, F. (2008). Petróleo y crecimiento económico 1938-2006. *Economía UNAM*, 5(15), 53-65.
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2004). *Macroeconomía* (9ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Flores, L. (16 de Junio de 2015). Las reformas no son un acto de magia: Videgaray. *Milenio*.

- Forbes, S. (2016). México debe bajar los impuestos para crecer: Steve Forbes. *Forbes*.
- Fuentes, R. (2015). Peña Nieto, 11 reformas y 22 pendientes. *Mundo Ejecutivo*.
- Harrod, R. (1939). An essay in Dynamic Theory. *Economic Journal*, 49, 14-33.
- Harrod, R. (1973). *Economic Dynamics*. London: Macmillan.
- Hicks, J. (1937). Mr. Keynes and the "Classics". A Suggested Interpretation. *Econometrica*.
- Kaldor, N. (1955-1956). Alternative theories of Distribution. *The Review of Economic Studies*, 23(2), 83-100.
- Keynes, J. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de la Cultura.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2003). *Economía Internacional, Teoría y Política* (6ª, ed.) Boston, United States of America: McGrawhill.
- LOPEZ, R. y SEVILLA, E. (2010) "Los desafíos para sostener el crecimiento. El balance de pagos a través de los enfoques de restricción externa", CEFID-AR, Documento de Trabajo núm. 32, octubre.
- Pasinetti, L. (1962). Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Economic Growth. *The Review of Economic Studies*, 29(4), 267-279.
- Presidencia de la República (2012). *Plan Nacional de Desarrollo*. Ciudad de México.
- Promexico. (2014). Obtenido de <http://www.promexico.gob.mx/negociosinternacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-enmexico.html>
- Rabasa, T. (2009). Auges petroleros en México: sucesos fugaces. *Economía UNAM*, 10(29), 35-55.
- SHCP (2015). *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2016*. Ciudad de México.
- Tépach, R. (2013). *Los ejes de la reforma hacendaria propuesta por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2014*. Ciudad de México: LXII Legislatura Cámara de Diputados.
- Verdoorn, P. (1949). Fattori che regolano lo sviluppo della produttività del lavoro. *L'industria*.